

RAZÓN PRÁCTICA: SOCIEDAD Y POLÍTICA

I.- LA SOCIOLOGÍA

LA SOCIALIZACIÓN

Es el proceso mediante el cual se realiza la **interiorización** de las normas y valores socialmente admitidos y que se convierten en una forma espontánea de actuación que todos, incluido el propio sujeto, esperan que se cumplan. Los **instrumentos básicos de la socialización** son la presión del grupo, la imitación, el refuerzo, el juego y el lenguaje.

La socialización **Primaria** se realiza en la niñez (por la afectividad) y concluye cuando el sujeto realiza las acciones espontáneamente.

La **Secundaria** se da al acceder a nuevos sectores de la sociedad (el trabajo, los amigos, la escuela...), dura toda la vida y se da por una finalidad concreta: intelectual, sentimental, económica,...

Los grupos son los agentes de socialización y cumplen una serie de características:

- **Interrelación pautada**: organización de la que derivan los **roles** de sus miembros.
- **Conciencia de pertenencia y de permanencia**: comparten objetivos, valores, sentimientos, creencias, etc., que se pueden materializar en ritos. Igualmente, se desea la pervivencia del grupo.
- **Identificación pública**: en el sentido que los otros reconozcan a los pertenecientes a tal grupo.

Los **grupos primarios** (familiar y de pares) son en los que existe proximidad física y afectiva, número pequeño de integrantes, fuerte sentido de identidad y una organización muy interiorizada. Los **grupos secundarios** se definen por exclusión y se forman por un objetivo concreto.

ACCIÓN, SITUACIÓN, ROL Y ESTATUS

Acción: cualquier comportamiento con significado social (la gran mayoría lo son).

Situación: incluye el espacio donde se realiza una acción, sujeto que la realiza, personas presentes y, especialmente, las **expectativas** de los actores y de otras personas relacionadas presentes o no.

Rol o papel social: conjunto de pautas de conducta que se deben asumir en una determinada situación y que se convierten en expectativas para los otros.

Estatus social: prestigio que tiene un papel social en una sociedad determinada.

II.- LA FILOSOFÍA POLÍTICA

FUNDAMENTOS DEL ESTADO

El estado es la forma de **organización social, económica, política y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones, que regulan una comunidad nacional**. En su acción se distingue entre legalidad y legitimidad. **Legalidad** es todo aquello que viene amparado por un marco jurídico. Sin embargo, **legitimidad** es la justicia moral, término moral, o no de una ley. Así, la defensa de la **desobediencia civil** se da cuando se sostiene que una ley (legalidad) es injusta (legitimidad). De esta forma, la política se puede ver desde un criterio pragmático o desde un criterio de justicia (moral).

Por último, el estado podrá tener ser una **democracia** (cuando tenga al menos elecciones libres, existencia de partidos políticos, libertad de expresión y separación de poderes) o ser una **dictadura** (cuando no respete los derechos ciudadanos).

La **Filosofía Política** pretende explicar, precisamente, cuál sería la mejor organización social.

CORRIENTES DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA

1.- NACIONALISTAS: existe un pueblo que conforma, independiente al estado, una nación. Esta nación se define, fundamentalmente, por una misma lengua y costumbres que les dota de una identidad característica propia y una idiosincrasia (forma de ser) nacional.

2.- SOCIOBIOLOGÍA: la evolución crea la naturaleza humana que es causa última (aunque no siempre la fundamental) del comportamiento. Sus características son: el interés propio, el status y el interés grupal más cercano.

3.- REALISMO POLÍTICO: defiende que la política es absolutamente autónoma de la filosofía o la moral y solo cuenta conseguir los fines propuestos que deben ser el beneficio del estado y mantener el poder. Su autor principal es **Maquiavelo**.

4.- CONTRACTUALISTAS: sostienen que la sociedad debe ser fruto del pacto entre los ciudadanos.

a) Hobbes: (S. XVII. El Leviatán). El estado natural es de guerra permanente. Por ello se establece un pacto para formar un estado que garantice la seguridad a cambio de la libertad individual.

b) Locke (S. XVII): Hay una ley moral natural que dota a todos de los mismos derechos, entre ellos la libertad y la propiedad. La sociedad es una asociación para vivir bien y el gobierno es legítimo cuando respeta dichos derechos. Existe la división de poderes para evitar un poder absoluto.

c) Montesquieu (S. XVIII. El espíritu de las leyes) para evitar un poder absoluto propone una división de poderes: legislativo (poder de hacer leyes: parlamento), judicial (poder de sancionar el incumplimiento de las leyes: justicia) y el ejecutivo (poder de dictar la ley: gobierno).

d) Rousseau: (S. XVIII. El Contrato Social). Propone el mito del buen salvaje: los hombres al principio eran buenos y felices. La necesidad les hizo unirse y con la sociedad aparece la propiedad privada generando la desigualdad y la injusticia. Por ello, es necesario un contrato social donde el pueblo es el soberano y debe prevalecer la voluntad general por encima del egoísmo personal.

e) Rawls: (S. XX, EEUU) el pacto surge del velo de la ignorancia: se ignora la posición social para defender principios universales. Afirma derechos universales y la desigualdad si favorece a todos.

5.- ANTICAPITALISTAS:

MARXISTAS: consideran la esencia del Capitalismo la explotación y negación de la libertad humana.

a) Marx: para Marx el Capitalismo se fundamenta en dos hechos: la Alienación, el ser humano no trabaja para la humanidad sino sólo para desarrollar el capitalismo, y la Ideología, existen una serie de ideas que sirven para mantener el status quo social y hacer que la gente vea la realidad deformada. Es necesaria la lucha de clases entre la burguesía, que posee los medios de producción, y el proletariado que trabaja en ellos y debe liberarse de su esclavitud.

b) Escuela de Frankfurt: el desarrollo del Capitalismo se caracteriza por una alta tecnificación y un aumento del bienestar. Sin embargo, es una sociedad totalitaria donde la gente se cree libre pero no lo es. Este totalitarismo se basa, fundamentalmente, en tres pilares: un falso subjetivismo (donde aparenta que lo más importante es el yo); segundo, un rechazo de la Razón; y, tercero, la aparición de la Razón Instrumental (donde sólo se discute ya la utilidad).

ANARQUISTAS: defienden la destrucción del estado por ser el causante fundamental de la opresión.

Bakunin: El universo es materia en perpetua y libre evolución: una anarquía que ha producido un orden. Por tanto, la anarquía es posible y el ser humano debe rechazar todo poder impuesto sobre él pues es bueno, inteligente y libre. Igualmente, el anarquismo va contra la propiedad (Dios-Estado-Propiedad) porque lleva a la desigualdad y la creación de un poder ajeno y con ello del estado. III.- LA

III POLÍTICA

Busca gestionar la sociedad para llegar al fin propuesto. Las principales teorías son:

FASCISMO: defiende un partido único, una economía donde existe la propiedad privada regida por el estado y su máximo valor es la patria y la jerarquía.

LIBERALISMO: defiende la democracia y una economía capitalista de libre competencia. Su máximo valor es la libertad individual.

NEOLIBERALISMO: Escuela del liberalismo que defiende la reducción radical del estado frente a la eficiencia del mercado. El mercado sirve para garantizar los derechos universales.

SOCIALDEMOCRACIA: defiende la democracia y un capitalismo controlado por el estado que busca el bien común. Su máximo valor es la igualdad.

COMUNISMO (LENINISMO): defiende el partido único y la economía socialista y estatal.

ANARQUISMO: defiende la destrucción del estado y su sustitución por comunas y cooperativas.